

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 18 de diciembre de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TL-2014-12-01**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 30 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 15 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:
 1. Experiencia previa y demostrable (0- 30 puntos):
 - a. Experiencia demostrable en cultivos celulares: cultivo de líneas celulares y cultivos primarios, técnicas de co-cultivo, diferenciación celular. Aislamiento de exosomas (0- 14)
 - b. Experiencia demostrable en análisis de viabilidad y muerte celular. (0- 7)
 - c. Experiencia demostrable en técnicas genómicas, PCR, Western blot. (0- 6)
 - d. Experiencia demostrable en manejo de animales de experimentación (0- 3)
 2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-15 puntos)
2. Hasta las 14:00 horas del 12/12/2014 han sido recibidas las siguientes candidaturas:
 - Ibón Barba Eguskiza
 - Guadalupe García Medina
 - Patricia Ayala de la Roca
 - Ana Isabel Rodríguez López
 - María Martín Sánchez
 - M^a Montserrat Martín Sánchez
 - M^a Jesús Jiménez Rufo

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

	Admisión	Méritos curriculares					Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	Total CV		
Candidato/a								
Ibón Barba Eguskiza	A	1	-	4	2	7		
Guadalupe García Medina	A	-	-	6	3	9		
Patricia Ayala de la Roca	NA	-	-	-	-	-	-	-
Ana Isabel Rodríguez López	A	4	2	1	2	9		
María Martín Sánchez	A	3	2	6	-	11	7	18
Mª Montserrat Martín Sánchez	A	13	6	4	-	23	10	33
Mª Jesús Jiménez Rufo	A	6	-	6	-	12	6	18

A: Admitido

NA: No admitido; Titulación exigida no disponible

NP: No presentado

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de
D. Mª Montserrat Martín Sánchez



Fdo. Dra. Mercedes Garayoa Berrueta



Fdo. Dr. Enrique Ocio San Miguel



Fdo. D. Ricardo García Marcos